

**Relatoría del Seminario Regional y X Encuentro de la
Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC-CISC)**

El presente se discute con memoria

Contexto y debates sobre las graves violaciones
a los Derechos Humanos en Latinoamérica y el Caribe

Entre el 13 y el 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, tuvo lugar el Seminario Regional “**El presente se discute con memoria**”, en el marco del cual se realizó el X Encuentro de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, que hoy cuenta ya con 40 miembros en 12 países, debido a la reciente incorporación de Haití. El Seminario fue organizado por Memoria Abierta y la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y tuvo sede en el Espacio de Memoria [ex ESMA], ubicado en el predio del ex Centro Clandestino de Desaparición y Tortura de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA).

La realización de este encuentro regional tuvo el apoyo fundamental de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes desde el primer momento se sumaron con entusiasmo; el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur y el Centro Cultural Haroldo Conti, quienes facilitaron sus instalaciones para el desarrollo de los paneles públicos, talleres y reuniones de trabajo interno de la Red.

Los objetivos del Seminario se expresan en las palabras de apertura ofrecidas por Valeria Barbuto, directora de Memoria Abierta al explicar que “somos instituciones que trabajamos con la consigna de que la memoria de las dictaduras o conflictos armados internos puede producir transformaciones en el presente. Pero aún falta mucho debate sobre la manera específica de hacerlo desde nuestra experiencia. ¿Cómo utilizar la transmisión de la memoria del pasado para discutir el presente? ¿Cómo contribuir a través del uso de archivos históricos en la incidencia en derechos humanos hoy? ¿Cómo se involucran los espacios de memoria en campañas públicas para enfrentar los problemas del presente? ¿Cómo se vinculan los espacios de memoria con los actores sociales que desarrollan las agendas de derechos humanos? ¿Qué vínculos pueden establecer con las instituciones del Estado y las instancias de gobierno? ¿Cuál es el rol de los espacios de memoria cuando son estatales?”

Nuestra preocupación se dirige a la acción. La diferencia entre nuestras instituciones y las instituciones tradicionales de la cultura, como podrían ser los museos, es clara y se encuentra fundamentalmente en la relación con los actores sociales y con el presente.”

51 integrantes de 37 sitios de memoria provenientes de doce países, junto con representantes de organizaciones y referentes argentinos invitados, avanzaron en la reflexión sobre las principales problemáticas en materia de DDHH que hoy enfrenta la región. Con este objetivo, el 13 de septiembre se desarrolló una primera conferencia inaugural sobre el escenario regional en materia de derechos humanos, que presentó un recorrido general de la región e hizo énfasis en la experiencia reciente de Brasil a partir del *impeachment* a la Presidenta Dilma Rousseff, la situación actual de Mesoamérica (México, Guatemala y El Salvador), Haití y República Dominicana y Perú.

Por otra parte, el seminario incluyó exposiciones abiertas de investigadores argentinos que abordaron temáticas que los sitios miembros de la Red han identificado como problemáticas de derechos humanos que abordan o deberían abordar desde los espacios de memoria, a partir de la conexión entre el pasado y el presente. Así, el 14 de septiembre se desarrollaron

tres paneles sobre las políticas de seguridad y defensa, las desapariciones forzadas y los procesos migratorios en América Latina; los principales problemas en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la región; y el proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad y el activismo de Derechos Humanos.

El Seminario Regional fue el marco para la realización del X Encuentro de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, por lo que las jornadas del 15 y 16 de septiembre correspondieron al trabajo en Red. Así, el 15 de septiembre se desarrolló un taller de capacitación orientado a la definición de campañas de comunicación que la Red puede desplegar en su trabajo de incidencia sobre situaciones nacionales y regionales que ponen en juego los principios de la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos; la lucha contra la impunidad; o para fortalecer su labor en materia de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación. Partiendo del supuesto metodológico de la definición de una campaña de identidad de la red, las discusiones en grupo abundaron en esta necesidad creciente de conectar el pasado con las problemáticas acuciantes del presente y la discusión sobre el futuro a construir.

El viernes 16, el X Encuentro concluyó con una jornada de trabajo interno que permitió recoger las opiniones y aportes de los miembros que trabajaron en plenaria y en grupos por subregiones (Mesoamérica, Caribe, Zona Andina y Cono Sur) para discutir cuestiones relativas al proceso de planificación estratégica que se impulsará durante el período 2016-2017.

A continuación se presenta una relatoría que resume los debates y el trabajo colectivo durante los cuatro días que abarcó el Seminario.

13 de septiembre de 2016

Conferencia inaugural:

El escenario regional para los derechos humanos

Palabras de apertura del Seminario Regional:

- Valeria Barbuto, Memoria Abierta

Expositores:

- Gastón Chillier, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) – Argentina
- Maurice Politi, Núcleo de Preservación de la Memoria Política – Brasil
- Gustavo Meoño, Archivo Histórico de la Policía Nacional – Guatemala
- Laura Pérez Díaz, Museo Memorial de la Resistencia – República Dominicana
- Germán Vargas, Asociación Paz y Esperanza – Perú

Antes de dar inicio al panel, Valeria Barbuto, directora de Memoria Abierta, inauguró el evento, agradeciendo la presencia de las y los representantes de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC), la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y los espacios argentinos invitados.

Barbuto agradeció muy especialmente a Abuelas de Plaza de Mayo, al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y al equipo del Centro Cultural por la Memoria Haroldo Conti. Luego, presentó al panel, que abordó la situación de Derechos Humanos en la región e hizo énfasis en situaciones subregionales particulares.

El primer expositor, **Gastón Chillier**, presentó el **panorama general de la agenda de derechos humanos actual para la región**. En su exposición, empezó por la conclusión: “son tiempos difíciles, estos últimos meses, pero al mismo tiempo el movimiento de derechos humanos de América Latina está en un lugar mejor que hace 30 años, luego de las transiciones en América del Sur o los post conflictos en América Central”. Y planteó que uno de los principales problemas globales que tiene alto impacto en los derechos humanos es el **aumento en la concentración de la riqueza**. En ese contexto, América Latina es la región más desigual del mundo.

Asimismo, explicó que “el **ciclo de esos gobiernos cuya principal característica fue la de tener Estados fuertes con objetivos de redistribución está llegando a su fin** y no de la mejor manera”. Los cambios se dan por la vía de elecciones, políticas de ajuste, despidos masivos en el ámbito público, endeudamiento y devaluación, como en Argentina. En otros lugares, estos cambios llegan porque la democracia ha dado un giro al pasado, con los llamados golpes blandos o golpes institucionales, como en Honduras, Paraguay, Brasil o los intentos en Venezuela. Por otra parte, se refirió al **paradigma que representa para la defensa de los derechos humanos el caso de México, así como el caso colombiano** que transita el proceso de paz.

Chillier se refirió a relación entre desigualdad y violencia, la criminalidad organizada, el incremento de la economía informal y la exclusión que genera y hace énfasis en la **ausencia del Estado como ente regulador en estas situaciones masivas de violaciones a los derechos humanos**.

Por su parte, **Maurice Politi** tituló su exposición como “**El golpe parlamentario y la farza del impeachment en Brasil**”, y explicó que el proceso comenzó en 2013, con protestas que fueron infiltradas por la policía, estimuladas por los grandes medios de comunicación y con el **financiamiento de empresarios locales y estadounidenses** a movimientos ciudadanos de clase media, que llegaron incluso a pedir la intervención militar de Estados Unidos. A partir de la reelección de Dilma Rousseff en 2014 –explicó– se puso en marcha una **ofensiva judicial vinculada a casos de corrupción** que involucró a políticos de todos los partidos, desacreditando con ello a la política, además de cercar al gobierno. Por otra parte, esta estrategia se acompañó con una **ofensiva parlamentaria** y todo desemboca en el **proceso de impeachment**, figura institucional que llevó a Temer al poder. Ese **gobierno ilegítimo**, dijo, se formó con 23 ministros sin minorías, 14 de ellos bajo sospecha de corrupción, y **tomó medidas que implican un retroceso en el marco de los derechos económicos y sociales**.

Gustavo Meoño se concentró en exponer elementos relevantes sobre la realidad en México, El Salvador y Guatemala. En **México** hizo énfasis en la gravedad de la situación respecto a las **desapariciones forzadas** que superan los 30.000. Resaltó que éstas no siguen el mismo patrón de las de la llamada “guerra sucia” de los 60 y 70, dirigidas sobre todo a quienes participaban en política disidente; “hoy, cualquier persona puede serlo”. Sin embargo, el Estado niega la desaparición forzada y por tanto, a tipificar este delito. La **tortura** -explicó- pasó a ser una práctica abierta, generalizada en cualquier detención, y la **impunidad** es la norma.

Sobre **El Salvador**, Meoño destacó que en ese país que registró casi 75 mil víctimas documentadas por la Comisión de la Verdad, de las cuales el 90% se atribuyen a las fuerzas de

seguridad del Estado, **se declaró inconstitucional la llamada “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”** que impedía el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad. En **Guatemala** –como en El Salvador– se da un **contexto de violencia sistematizada**, un claro **empoderamiento de estructuras del crimen organizado**, principalmente del narcotráfico, el **tráfico de personas y contrabando**, que casi en su totalidad están en manos de militares responsables de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado. Sobre Guatemala, destacó los avances en la lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad, con 14 procesos judiciales, la mayoría con sentencia y otros en curso. Asimismo, mencionó la **grave situación de los migrantes centroamericanos** y los ataques a defensores de derechos humanos, particularmente vinculados a la **defensa del territorio en los tres países**.

Laura Pérez Díaz analizó la situación en el Caribe, centrándose en dos países. Por un lado, en **Haití**, la impunidad y la violencia son herencias de la dictadura, con plena vigencia y actualidad. **Todos los dictadores vivos han regresado con goce de inmunidad**, que se garantizó mandato tras mandato. El **Estado de Derecho no está consolidado** y no puede proveer protección en torno a los derechos básicos como vivienda, suministro de agua, educación, salud pública, justicia, etc. En **República Dominicana** un gran problema es el tema de la educación en derechos humanos, **nunca se enseñó nada sobre derechos**. Se niega acceso a la justicia de la gran mayoría de la población y se ignoran las implicaciones de esa discriminación que significa violación de derechos.

Por último, **Germán Vargas**, director de Asociación Paz y Esperanza, explicó que en Perú, la situación parece estar mejor, con **signos positivos en la llamada “agenda de derechos humanos”**, referida a la agenda histórica del movimiento de derechos humanos en el Perú. En ese sentido resaltó la petición de perdón a las víctimas a nombre del Estado, por parte de la nueva Ministra de Justicia y el reconocimiento de no haber avanzado en las medidas de reparación; sin embargo, explicó que **no ha habido al momento un gobierno que haya sido ‘amable’ con el Movimiento de Derechos Humanos**. “Lo frecuente ha sido la hostilidad” y **más aún cuando hay otras agendas de derechos humanos**, por ejemplo, el derecho al territorio de los pueblos indígenas, que pasa por la titulación y el reconocimiento de su propiedad. “Y es que estamos hablando de un gobierno de derecha, adscrito plenamente a un modelo económico que predomina en el país hace más de veinte años y que más allá de los halagüeños indicadores macroeconómicos que exhibe, éstos no han servido para resolver los problemas de exclusión y extrema pobreza que persisten hasta hoy”.

14 de septiembre de 2016

Paneles de expertos:

Problemas de derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe

Panel 1:

Las políticas de seguridad y defensa, desapariciones forzadas y los procesos migratorios en América Latina

Expositores:

- Gustavo Palmieri, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)
- Luciano Hazan, Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas

- Pablo Ceriani, Comité de Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias de Naciones Unidas

Gustavo Palmieri presentó la **agenda en términos de políticas de seguridad y defensa**, una actualización sobre los principales debates que se dan en este campo e información sobre los temas y nuevos actores que emergen. En este sentido, explicó que después de las dictaduras, **el debate sobre seguridad pasó fundamentalmente al de la violencia policial o de las fuerzas armadas cuando realizan tareas de seguridad**. En el contexto actual, se combinan procesos democráticos con prácticas autoritarias represivas similares a las que precedieron las dictaduras.

Palmieri explicó que el **énfasis del Estado no debe ser la actuación luego de la violación de los derechos, punitivamente, sino de protección de los derechos, con prevención**. En ese sentido, el sistema policial no sólo no debe reprimir (función que sigue vigente) sino que debe procurar la protección de grupos vulnerables. **En estos contextos de creciente violencia, se debe hacer énfasis en grupos sobrecriminalizados y grupos desprotegidos**.

Un debate que atraviesa toda la región es el narcotráfico. El debate en ONU, en lugar de plantear avances en la despenalización, volvió a las posturas tradicionales: el eje tiene que ser la persecución a la producción, al tráfico y al lavado asociado a este negocio. **El narcotráfico está siendo un elemento para la incorporación o el mantenimiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad**.

Por su parte Luciano Hazan abordó el tema de las **desapariciones forzadas**, que –a partir de que son llamadas de esta manera- nacen como una forma de persecución de la disidencia política, en la mayoría de los países de la región. En otros países, aparecen también como una forma de represión a los pueblos originarios que buscaban el reconocimiento de sus derechos, como en América Central. En un recorrido histórico sobre el tema de las desapariciones, planteó la existencia de notas comunes en la mayoría de los países, no solamente a nivel de América Latina y el Caribe, sino en otras regiones del mundo; pero específicamente en la región, explicó que **las técnicas y su práctica se diseminan a partir de la doctrina francesa aplicada en Argelia y después, por la Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos**, haciendo énfasis en el rol de los órganos de inteligencia.

En casos más actuales, explicó que la desaparición ha pasado a funcionar como **limpieza social** en las calles, similar a la forma de actuación de los llamados escuadrones de la muerte; otra forma es el **uso de jóvenes como herramientas para la comisión de delitos organizados**, muchas veces por parte de la propia policía; la desaparición para la **explotación laboral o sexual**, que ocurre –por ejemplo- con población migrante; como forma de **disciplinamiento por parte del narcotráfico**; una vía **para amedrentar a cualquiera que pudiera apoyar a los grupos guerrilleros** en el caso de Colombia; o con **fines económicos**, para la **apropiación de tierras**. La desaparición forzada en algunos lugares como el caso colombiano, es utilizada también para generar desplazamientos masivos y la apropiación de territorios.

Finalmente, Pablo Ceriani trabajó el tema de las migraciones desde diferentes aristas. En primer lugar, cuando se observa el desplazamiento de personas, **se establece una causa efecto con procesos dictatoriales o conflictos armados que sucedieron en América Latina entre los 70s y 80s**. Eso se debe a que estos conflictos surgen de la disputa política con proyectos políticos centrados en la igualdad que fueron derrotados. Sean forzados o no forzados, **todos los desplazamientos tienen hilos conductores con los procesos políticos de la historia reciente**. **No se puede considerar como un error del sistema, sino como una consecuencia**

deseada, estas personas cumplen una funcionalidad económica. Las políticas migratorias responden a un “estado de excepción”: los migrantes tienen menos derechos que los ciudadanos de un país.

En este contexto, **empieza a emerger un movimiento social que viene a traer las herramientas de protección de los derechos humanos y que recoge la experiencia de aquellos que luchan contra la impunidad de los crímenes de la dictadura.** En Guatemala, Honduras y El Salvador, se crearon comités de familiares de migrantes desaparecidos. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) trabaja en México en fosas comunes de migrantes y se registra una elevadísima impunidad de esos delitos.

Panel 2:

Principales problemas de los derechos económicos, sociales y culturales

Expositores:

- Diego Morales, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
- Andrés Larisgoitía, Secretaría de Relaciones Internacionales de la CTA de los Trabajadores/ Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur
- Katia Troncoso, Dirección de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal

Diego Morales abrió el panel comentando que a diferencia de los Derechos Civiles y Políticos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) estuvieron más retrasados a nivel de desarrollos teóricos. Es en los últimos 20 años que se ha dado un desarrollo en términos teóricos y legales, que -entre otras cosas- conceptualizan los DESC como “exigibles”.

Algo importante en esta materia es conocer cómo funcionan los poderes judiciales, que son espacios a los que los organismos de derechos humanos han recurrido históricamente. Allí las respuestas son diferentes y, en algunos casos, ambivalentes. **Conviven en el ámbito del derecho (laboral, social, etc.) diferentes vertientes que se van tensionando y que es preciso empujar para obtener respuestas favorables.**

Al mismo tiempo que las organizaciones sociales encuentran espacios de protección en el Estado, en general, o la justicia, en particular; **el Estado también encuentra otras estrategias o mecanismos para callar una protesta social.** El Estado fue sofisticando la represión directa y llana por parte de actores estatales y apareció la idea de la **tercerización en materia de represión de la protesta social.** Por otro lado, se produce con fuerza la **criminalización**, es decir, utilizar el poder judicial como una herramienta para **perjudicar la protesta social.**

Andrés Larisgoitía continuó en la misma línea, planteando que **cuando se habla de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), se habla de la razón de ser del sindicalismo.** El sindicato, **más allá de luchar por garantizar una retribución digna, tiene que incorporar otras reivindicaciones para no caer en el corporativismo.** El desafío es cómo a partir del núcleo de organización propio, pues el sindicato toma su rol como actor político y social en este contexto.

Si bien el ámbito judicial no es para nada despreciable, **la verdadera forma de garantizar los DESC se da en la correlación de fuerzas que permita ejercer derechos y poder,** eventualmente, responder con protestas o reclamos. Las normativas pueden ser buenas, pero

la realidad marca que a veces las flexibilizaciones de derechos llegan por situaciones concretas y no desde lo legal.

El movimiento sindical tiene que seguir un proceso autónomo, no puede ser correa de transmisión de ningún gobierno, pero tampoco puede abstraerse del contexto y no entender los procesos globales que se atraviesan. En Argentina, por ejemplo, durante los años en los cuales gobernaron fuerzas populares, el sindicalismo cometió el error de dejarse llevar por las agendas nacionales y no integrarse. Hoy hay un embate global contra el movimiento sindical. El movimiento tiene que poder generar nuevas respuestas a los cambios económicos del presente, tratar de adaptarse y de representar a la mayor cantidad de trabajadores posible.

Por último, disertó Katia Troncoso sobre diferentes vulneraciones a los DESC en el territorio rural. El modelo extractivista tiene ya varias décadas, pero hoy se torna más visible la necesidad de dar esta lucha por parte de los movimientos sociales. **Las dictaduras tuvieron una responsabilidad muy fuerte para implementar el modelo del agronegocio en el mundo.**

Vía Campesina es un movimiento que surge en 1993 como un fuerte opositor a las políticas neoliberales y a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se constituye a partir de esta conflictividad territorial y disputa en los organismos internacionales, pero -a la vez- desarrolla nuevos conceptos. **Vía Campesina empieza a hablar de la soberanía alimentaria**, que tiene que ver con que cada país defina qué y de qué modo lo produce, **a fin de limitar el agronegocio. El movimiento campesino trabaja fuertemente en normativas y derechos que no existen a nivel mundial.**

Panel 3:

El proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad y el activismo de Derechos Humanos

Expositoras:

- Carolina Varsky, coordinadora de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad –Argentina
- Raquel Witis, Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia Zona Norte – Argentina
- Georgina Hernández Rivas, Museo Palabra e Imagen – El Salvador

Carolina Varsky planteó una cronología sobre el proceso de justicia por crímenes del terrorismo de Estado en Argentina, a partir de que en 2003, el Congreso de la Nación declara la nulidad de las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), que impedían el juzgamiento. Explicó que en 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emite el fallo Arancibia Clavel, que declara la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, proceso que dio lugar a que **en 2005, la Corte Suprema declarara la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, ratificando la nulidad dictada por el Congreso**, habilitando la **reapertura de los procesos** en todo el país. En este sentido hizo un recuento sobre los juicios relevantes que fueron marcando el camino que Argentina ha seguido hasta el momento.

En Argentina, hay 2436 personas imputadas por delitos de lesa humanidad. El 30 por ciento de ellas han sido condenadas y, desde la reapertura del proceso de juzgamiento, se dictaron 166 sentencias. **El desafío pasa por la continuidad de las investigaciones y llegar hasta la definición del rol cumplido por los civiles o las empresas durante el terrorismo de Estado,**

poder visibilizar la violencia sexual como un delito autónomo y generar un ámbito de reflexión sobre el propio poder judicial.

Raquel Witis abordó la problemática que se deriva de su experiencia personal, luego del asesinato de su hijo Mariano Witis el 21 de septiembre de 2000, cuando se vincularon como familiares con organismos de Derechos Humanos. Eso les permitió **llevar la causa de un asesinato cometido en democracia, usando las herramientas y experiencias acumuladas en Argentina a lo largo de todos estos años de lucha contra la impunidad.**

Durante la actual administración de Mauricio Macri, dijo, recrudecieron los operativos policiales en los barrios. Por lo tanto, **aparece como reto de los organismos de Derechos Humanos articular con otras organizaciones sociales del territorio.** Se requiere pensar en mecanismos que permitan proteger todos los derechos alcanzados e impedir que un cambio de gobierno los pase por alto.

Por último, Georgina Hernández abordó la situación actual de El Salvador que se encuentra frente a la coyuntura de la reciente derogación de la Ley de Amnistía, hecho que permite nuevas oportunidades para la justicia. Las comunidades pidieron la derogación de esta ley desde el momento que fue dictada en 1995. El 13 de julio de este año (2016) se resolvió derogar esta Ley pero en el marco de un paquete de medidas, sin el enfoque correcto y tapada por otras medidas. El Estado no aborda las problemáticas del pasado, se habla de terrorismo vinculado a la guerrilla o incluso a las maras, pero nunca se habló de terrorismo de Estado, explicó.

16 de septiembre de 2016

Taller de Campañas de Comunicación e Incidencia

El 15 de septiembre, los delegados de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, junto a representantes de sitios de memoria y organizaciones de derechos humanos argentinas que fueron invitados, desarrollaron una **jornada de capacitación y trabajo en forma de taller sobre campañas de comunicación e incidencia.** La dinámica fue facilitada por Daniel Rosso, Verónica Torras y Luis Véspoli, comunicadores y activistas de derechos humanos que a su vez hacen parte del Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS.

Para efectos prácticos y metodológicos, se decidió –junto a los talleristas- desarrollar el **ejercicio de discusión colectiva a partir de un supuesto de campaña para la instalación pública de la Red.** Esto permitiría avanzar en algunas reflexiones que serían necesarias para el siguiente segmento del X Encuentro Regional, en el que se abordaría el tema de la planificación estratégica para la RESLAC.

Sin embargo, la definición sobre la elaboración de una o más campañas que la red decida impulsar a partir de esta capacitación, requiere de un proceso de discusión y trabajo que excede el tiempo de taller. Así, los **facilitadores del CELS, harán una devolución a la Red a partir de lo discutido en grupos y orientarán los siguientes pasos para que la Red pueda definir la dirección en la que le convendría desarrollar una o más campañas** de comunicación e incidencia.

16 de septiembre de 2016
Jornada de trabajo interno

La jornada del 16 de septiembre, último día del Seminario Regional y, en este contexto, del X Encuentro de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, estuvo dedicada íntegramente al **trabajo interno que permite a la red definir sus estrategias de continuidad, compartir los resultados obtenidos en el año previo y planificar hacia delante.**

1. Nombre de la Red y presentación de nuevos miembros

Durante la mañana se desarrolló una agenda puntual que permitió el anuncio y reafirmación del **nuevo nombre de la Red**. De Red Latinoamericana de Sitios de Memoria, ésta pasa a llamarse Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, de acuerdo a la inquietud manifiesta durante el IX Encuentro por el sitio de República Dominicana y reforzado por el ingreso de un nuevo país a la Red: Haití.

Así, en las primeras horas, se contó con la **presentación de los nuevos miembros** que se sumaron este año a la Red: Museo de la Inmigración, de São Paulo, Brasil; y Devoir de Mémoire Haïti. Ambos sitios reportan novedades importantes a la dinámica de la Red.

El **Museo de la Inmigración** suma con mucha claridad una temática que es tratada por otros miembros como parte de sus ejes temáticos, pero estamos seguros que este espacio aportará - desde su especificidad - una perspectiva que sin duda enriquecerá las discusiones al interior de la Red sobre la conexión entre el pasado de graves violaciones a los derechos humanos y las problemáticas estructurales del presente.

En este sentido, a lo largo de este X Encuentro, la Red ha puesto de manifiesto su interés en el análisis de las causas que hoy empujan las crisis migratorias y las políticas regresivas en materia del cumplimiento del derecho humano a migrar, así como su preocupación sobre las manifestaciones de racismo y xenofobia que resurgen con fuerza en algunos países de la región.

Por otra parte, la inclusión de Haití como doceavo país que integra la Red, fue gratamente recibida por todos los miembros. La integración de **Devoir de Mémoire Haïti** suma una perspectiva fundamental para comprender la realidad latinoamericana y caribeña.

Por otra parte, esperamos que la Red contribuya a fortalecer los esfuerzos pioneros que este colectivo impulsado por familiares de víctimas del régimen duvalierista, hacen por instalar la memoria, la búsqueda de verdad y la justicia.

“Actualmente vivimos en Haití, sin la dictadura, pero con el mismo sistema del duvalierismo. Es importante para nosotros dirigirnos a los jóvenes, a los escolares, para que comprendan que eso que sucedió es inaceptable”, resaltó Guylène Sales en su presentación. Haití presenta una situación de particular desprotección de los derechos humanos con problemáticas estructurales de fondo. La inclusión de este sitio implica una gran riqueza para la Red.

2. Presentación del trabajo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia en el mundo

En representación del Secretariado de la Coalición, Julieta Cuéllar, quien junto a Sophia Milosevich trabaja en la coordinación de las redes y los programas globales, manifestó que su objetivo –desde esa coordinación- es **conectar a los sitios de la coalición, a las redes, para profundizar en lo que es un movimiento y una acción global**. “Este año hemos logrado avances al respecto, se va extendiendo nuestro trabajo en el mundo y el reconocimiento de los sitios de conciencia como esenciales a cualquier discusión de memoria y como un grupo de organizaciones e instituciones que van en la vanguardia de este trabajo”, apuntó, y luego describió algunos de los proyectos de la Coalición en África, Medio Oriente y África del Norte, Asia, Europa y Norteamérica.

En África, se destaca el proyecto de restauración de la Maisson des Esclaves (Casa de los Esclavos) en Senegal, uno de los nueve sitios que fundaron la Coalición Internacional. Este proyecto de gran envergadura se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Cultura y de la UNESCO, ya que es un sitio reconocido como Patrimonio de la Humanidad. Este año tuvo lugar el Encuentro Regional de la Red Africana en este sitio, y tuvo el **tema de la historia de la trata trasatlántica de esclavos**, con la participación de sitios de otras partes del mundo, atravesados por la misma problemática.

Sobre la región de Medio Oriente y África del Norte, manifestó que se trata de la red más joven de la Coalición, que ve a la red latinoamericana como un ejemplo a seguir. **El primer proyecto asumido por la mayoría de los miembros de esta red ha sido el mapeo**. En esta región, con conflictos activos, los sitios están en grave peligro de destrucción, por lo que han establecido como prioridad su registro y geo localización. En esta dirección, han tenido acercamientos a Memoria Abierta, de Argentina, por sus avances en la Topografía de la Memoria; así como con el Memorial para la Concordia, Guatemala, de quienes recibieron la primera capacitación internacional. El taller se celebró recientemente en Marruecos, ante la imposibilidad de realizarlo en Estambul debido al conato de golpe de estado.

Al momento de realizar el X Encuentro de la red latinoamericana y caribeña, no se realizaba aún el Encuentro Regional de Asia, realizado la siguiente semana en Sri Lanka. Este encuentro asiático se centró en la **cuestión de género y la situación de las mujeres en los procesos de justicia**. Su anterior encuentro se había dedicado al trabajo con jóvenes, en donde acordaron la realización de un blog que reunirá experiencias del trabajo con jóvenes que busca incluir a otras regiones.

El encuentro de la red europea se realizaría un mes después, en octubre de 2016. A realizarse en las instalaciones del Memorial Dèmocratic, de Barcelona, trataría el **tema de Memoria y Éxodo, un tema amplio que incluye tanto el exilio como la actual crisis migratoria en Europa**.

Por otra parte, en la red de Norteamérica (Estados Unidos), desarrollan un proyecto que busca relevar la **intersección entre la inequidad educativa en Estados Unidos, la presencia de la policía en las escuelas y la encarcelación masiva de afroamericanos y latinos**, fenómeno al que llaman “el camino de las escuelas a las prisiones”.

Julieta Cuéllar, además, explicó el trabajo que se ha empezado a desarrollar en los llamados **grupos temáticos** de la Coalición para “dar un espacio de discusión a temas que no tienen un solo hogar, en una sola red, sino que tienen un alcance en casi todo el mundo”. Para ello, han organizado reuniones virtuales con dos o más sitios en intercambios en torno a los grupos de **Encarcelación, sitios de detención, prisiones; Inmigración y Cambio climático**.

Sobre la Iniciativa Global para la Justicia, Verdad y Reconciliación que la Coalición lidera, explicó que se trata de “**un consorcio de nueve organizaciones que tratan diferentes partes**

de la Justicia Transicional, al que la Coalición aporta la experiencia de la memoria dentro de estos procesos”.

Este consorcio tiene como objetivo “responder rápidamente a las situaciones que surgen en las diferentes partes del mundo, con su experiencia colectiva”. Explicó que “Hay muchas oportunidades para incluir a los sitios de la Coalición en estas actividades, sobre todo como expertos para dar formación e intercambiar con países que van, por ejemplo, saliendo de conflictos o que se ven en situaciones muy difíciles”.

Refiriéndose a la estructura interna de la Coalición, Julieta explicó acerca de un **departamento relativamente nuevo de “Metodología y Práctica”**, que no sólo está dedicado a la síntesis de las metodologías educativas y de procesos de formación que surgen en los sitios que hacen parte de la Coalición, sino que –aclaró- **es el departamento que coordina la logística de la membresía y también el fondo de apoyo a proyectos.**

Por último, sobre el Plan Estratégico de la Coalición, agradeció a la Red Latinoamericana por su activa participación al responder a la encuesta que –como cada tres años- la Coalición realiza entre sus miembros para renovar su plan. **“Hubo mucha participación desde la red latinoamericana y nos ayudó mucho en este proceso a incluir sus opiniones porque este es el documento que guía nuestro trabajo a un nivel muy alto”** -dijo. Éste está disponible en su página y fue distribuido entre los miembros.

3. Pronunciamientos de la Red ante situaciones de los sitios y sus países

A lo largo del Seminario se fueron discutiendo algunas solicitudes e iniciativas que requieren del pronunciamiento o acción de incidencia de la Red frente a diferentes **hechos preocupantes**, como:

- la **amenaza de afectación del Memorial El Ojo que Lloro**, en Lima, Perú, por el avance de una obra de la Municipalidad Metropolitana o el **estancamiento del proceso de creación y protección de La Hoyada**, en Ayacucho, terreno en el que se planea la construcción del Santuario de la Memoria a demanda de las familias de víctimas reunidas en ANFASEP, también en Perú;
- las **medidas de regresión en materia de derechos humanos implementadas por el gobierno de Temer, en Brasil**, luego del proceso de *impeachment* y golpe blando a Dilma Rousseff;
- la **persistencia de impunidad en México**, frente a casi **30 000 casos de desaparición forzada** sin que éstos sean investigados y el entorpecimiento de las investigaciones sobre el caso de los **43 estudiantes de Ayotzinapa**;
- la situación de **intimidación y agresiones a defensores de derechos humanos, abogados y jueces que hacen parte de los juicios por crímenes de lesa humanidad en Guatemala**;
- la preocupación, también, por las serias **limitaciones que enfrenta Devoir de Mémoire Haïti, para acceder a los establecimientos educativos**, con el objetivo de incorporar el estudio y la discusión sobre el período de la dictadura de Duvalier.

Asimismo, los miembros de la Red manifestaron **expectativa** con relación a:

- **el proceso de paz colombiano y el plebiscito que estaba a punto de realizarse en Colombia** para la refrendación –o no- del proceso para la finalización del conflicto armado entre las FARC-EP y el gobierno de este país¹.
- La noticia positiva sobre **la reciente anulación de la Ley de Amnistía en El Salvador**, que permitirá la investigación y el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad ocurridos durante el conflicto armado interno en ese país.

Durante el encuentro fueron firmadas dos cartas dirigidas a autoridades de Perú, sobre los primeros casos mencionados. Por otra parte, se realizó una serie de videos cortos en donde representantes de los países en cuestión hicieron distintas declaraciones que explican o denuncian cada uno de estos hechos.

4. Presentación de la página web “Sitios de Memoria”

Memoria Abierta presentó la página web (<http://www.sitiosdememoria.org/>) que durante los últimos meses ha sido programada y se encuentra ya en capacidad plena de funcionamiento, en proceso de actualización de la información.

La página tiene una estructura colaborativa. Es más dinámica que la página anterior. Cada uno de los sitios tendrá un usuario que permite un nivel de autonomía para subir y editar su información. **La riqueza de la página dependerá de la participación activa de todos los miembros de la red** y se planea el próximo lanzamiento de la misma.

La página reúne las secciones que originalmente tuvo el micrositio, la página web que fue bloqueada en 2013 y el blog que ha sido el medio de comunicación de la red en los últimos dos años. Fue enriquecida con **secciones que buscan cubrir las nuevas necesidades y acciones de la red**, que a la dinámica del intercambio de metodologías y experiencias propias de su naturaleza como red de sitios de memoria, **hoy suma las acciones conjuntas de incidencia en las problemáticas del presente.**

La página www.sitiosdememoria.org cuenta con secciones como:

- **Quiénes somos:** con información institucional de la red, como conjunto y en la especificidad de sus miembros. La información institucional de todos los sitios se encuentra en un mapa de América Latina y es posible realizar búsquedas por país y por institución.
- **Actualidad:** Para trabajar la incidencia en el presente, la sección incluye comunicados, pronunciamientos y noticias.
- **Biblioteca:** Será un archivo para compartir trabajos de los sitios, clasificados en cinco secciones: encuentros, muestras, exposiciones, recursos didácticos y reportajes.

¹ Días después, fue conocido el resultado del NO, así como una serie de acciones dentro y fuera del país que se posicionaron de distintas formas: desde la oposición al acuerdo por parte del uribismo, con propuestas a renegociar en La Habana; los llamados a la ampliación de instancias de diálogo y acuerdos sociales en favor de avanzar en el proceso de paz; y las manifestaciones a favor de la implementación inmediata de lo acordado. El proceso general sigue causando expectativas en la RESLAC que apunta al fortalecimiento de la democracia y la construcción de la paz en el continente.

- **Agenda:** también vinculada al twitter, tiene la posibilidad de ubicar en un banner aquellas actividades que la Red elija como destacadas, en un formato más flexible.
- **Idiomas:** Tiene la posibilidad de desplegarse en tres idiomas: español, portugués e inglés, con la perspectiva de incorporar el francés, idioma utilizado por Haití, recientemente incorporado a la red. La página no cuenta con traducción automática – que suele ser deficiente-, pero existe la posibilidad técnica para colocar aquello que los miembros suban en los distintos idiomas.

5. Informe general de actividades de la Red (2015-2016)

El informe de actividades se concentró en los hechos trascendentes que marcaron la dinámica de la Red en el último año, a partir de la realización del IX Encuentro en septiembre de 2015, en Colombia.

En primer lugar, se informó sobre los **resultados de la sistematización de los contenidos abordados durante el IX Encuentro**, a partir de transcripciones realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia. Dado que en dicho encuentro se abordó el panorama que caracterizaba a Latinoamérica en materia de Memoria, Verdad y Justicia hasta septiembre de 2015; se evalúa la **posibilidad de desarrollar una publicación actualizada que permita conectar estos procesos** de memoria, verdad y justicia en torno a las graves violaciones a los derechos humanos de los períodos excepcionales de dictaduras, gobiernos militares, conflictos armados internos y regímenes de impunidad; **con los temas abordados durante el X Encuentro:** las problemáticas estructurales de graves violaciones a los derechos humanos en el presente.

Con este fin, en agosto de 2016 la coordinación consultó a los miembros sobre los **hechos más significativos que han modificado la coyuntura planteada en 2015**, así como las problemáticas más importantes del presente, en relación a **nuevos patrones de violaciones a los derechos humanos** vividos en sus países. Asimismo, los miembros respondieron a preguntas sobre las **formas de abordar las problemáticas del presente**, tanto aquellas que ya fueron implementadas como las que pudieran implementarse a partir de la propia naturaleza como sitios históricos, museos, memoriales, archivos u organizaciones que trabajan desde la perspectiva de la memoria.

Durante el año, se realizaron **distintas publicaciones en el blog de la Red**, que ha seguido funcionando como sustituto de la página web que estaba siendo rediseñada.

- Durante el año se finalizó la publicación de los **casos de Procesos Sociales de Búsqueda de Verdad**, aunque la sección se mantiene abierta para seguirla alimentando en el futuro.
- Asimismo, se publicaron distintos **Reportajes desde los Sitios**, entre los que destacan: dos publicaciones sobre Colonia Dignidad, de Chile, realizadas en forma colaborativa entre Núcleo de Memoria de Brasil, Memoria Abierta de Argentina y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad y el reportaje **#40 años**, realizado por el Museo de la Memoria de Rosario sobre su trabajo de conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado cívico-militar de 1976.
- Durante el año, **la Red emitió distintos pronunciamientos:**

de **apoyo**, en el caso de la petición de declaratoria de Monumento Nacional a la Ex Colonia Dignidad;

de **acompañamiento** a Las Abejas de Acteal, sitio miembro de la Red en Chiapas, México, que llevó el caso de la masacre de Acteal ante la CIDH;

de **preocupación y demanda** frente al asesinato de un miembro de Las Abejas de Acteal y las amenazas sufridas por miembros de esta misma organización; y

de **participación directa** junto a la Red Colombiana de Lugares de Memoria, haciendo parte –a través de un video- de la Audiencia Parlamentaria “El deber de Memoria del Estado y el Derecho de Memoria de los Pueblos”, en Bogotá, Colombia, acción que implicó un intercambio significativo con los sitios colombianos que en 2015 conformaron la Red Colombiana de Lugares de Memoria que hoy cuenta con 26 miembros.

- La inclusión de una **nueva sección de coyuntura** se impuso este año ante la necesidad creciente de incluir elementos de información sobre los hechos significativos que afectan o inciden el trabajo de los sitios en sus países. Así, se publicaron en esta sección la entrevista realizada a Maurice Politi, del Núcleo de Memoria de Brasil, que expresa su preocupación ante los cambios en el nuevo gobierno de Brasil. Asimismo, un artículo sobre la aprobación de la Ley de Búsqueda de Desaparecidos en Perú.

Con relación al **trabajo colaborativo entre dos o más miembros**, se informó sobre la continuidad del **proyecto de intercambio bilateral entre Memoria Abierta y los sitios de Uruguay**, que inicialmente contó con fondos de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia para la realización del Seminario Taller Sitios y Territorio, en una jornada de cuatro días que incluyó a organizaciones sociales, asociaciones de ex presos políticos, agrupaciones de familiares, así como a autoridades departamentales de distintas dependencias relacionadas con las medidas de reparación y la creación de Sitios de Memoria en ese país. Se explicó que este seminario inicial fue el puntapié para desarrollar nuevos talleres sobre: abordaje comunitario en torno a la puesta en funcionamiento de dos sitios de memoria, creación de un archivo oral, los proyectos de preservación integral de sitios de memoria, el apoyo para la redacción de la Ley de Sitios de Memoria en Uruguay y otros intercambios de carácter técnico, cuyo financiamiento fue asumido por los sitios uruguayos.

En este segmento del trabajo interno se expuso sobre la **dificultad de dar seguimiento al trabajo de las comisiones** que fueron creadas durante el IX Encuentro de Colombia, experiencia que deberá ser evaluada y considerada en el proceso de planificación estratégica que la red enfrentará durante el período 2016-2017.

Otro aspecto tratado en este momento fue el del proceso de **planificación del X Encuentro que tuvo dos momentos**: 1) el **trabajo inicial realizado entre enero y mayo por los sitios de memoria de Mesoamérica** (Chiapas, Guatemala y El Salvador) para definir puntos de interés común en los temas a tratar, la agenda y metodologías posibles y la elaboración de un presupuesto y planes de gestión. La dificultad encontrada posteriormente para obtener el financiamiento necesario para la realización del encuentro en Guatemala, sumada a la situación de crecimiento de la Red y reducción de su presupuesto, serán elementos fundamentales a tomar en cuenta durante el proceso de planificación estratégica. 2) la **organización del encuentro en Buenos Aires, por Memoria Abierta**, quien asumió el reto de “rescatar” la posibilidad de realizar la reunión que permitiría a la red llegar a acuerdos fundamentales para encarar el siguiente período (2016-2017) sin encuentro anual.

